

INFORME DE SEGUIMIENTO

TITULACIÓN EVALUADA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 16 de octubre de 2012. Dicho protocolo se ha elaborado basándose en el "Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales" realizado por la Comisión Técnica CURSA (Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación) y la normativa vigente.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones nombrado por Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Director de Unibasq, siguiendo los apartados que se citan a continuación:

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Evaluación del cumplimiento del criterio:

La información pública disponible en la actual página web (información analizada en el mes de febrero del 2013), es bastante completa y muestra los contenidos de una forma sencilla y bien organizada, lo que posibilita al usuario tener una visión clara y global sobre la titulación en general y sobre algunos aspectos más concretos de la misma.

Toda la información disponible es coherente con el contenido de la memoria del título verificado, a excepción de alguna asignatura optativa que figura en la página web.

Recomendaciones de mejora:

- En la información suministrada en la página web se incluye una asignatura optativa que no había sido incluida en la memoria verificada.
- Añadir la información correspondiente sobre el acceso al sistema de quejas y reclamaciones.
- Incluir información sobre la inserción laboral de los egresados, en el momento que se disponga de ella.
- Indicar la dedicación para cursar los estudios (tiempo parcial/completo).
- Incluir el programa de todas las asignaturas.
- Incluir los medios materiales que la universidad pone a disposición del máster.
- En la versión en euskera e inglés, hay apartados que no contienen ninguna información. Se recomienda completar la información tanto en euskera como en inglés.
- En el informe de seguimiento se incluye información sobre indicadores en distintos aspectos tales como satisfacción de los distintos grupos implicados en el máster, tasas de rendimiento, abandono, inserción laboral etc.
- En la información suministrada se indica que de los 24 estudiantes matriculados y con la tasa de graduación superior al 90% la tasa de empleo es del 100%; dado que esta información puede ser gran valor para el futuro estudiante se recomienda incluir algún detalle en la página web no solo desde el punto de vista cuantitativo si no también cualitativo de manera que se pudiera conocer alguna de las salidas profesionales de los egresados.

Buenas prácticas detectadas:

- Información detallada sobre becas que recopila tanto las de Deusto, Gobierno Vasco y Ministerio así como un enlace a otros préstamos y ayudas.
- La página web dispone de la posibilidad de seguir la información de los estudios a través de las redes sociales.
- Se valora muy positivamente la forma de presentar la información, que puede leerse de manera fácil y eficaz.

2. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SIGC)

Evaluación del cumplimiento del criterio:

Partiendo de la información pertinente reflejada a través del Informe de Seguimiento del Título y en

el resto de la documentación aportada (incluida la Memoria de verificación y los informes de la ANECA y UNIQUAL), cabe afirmar que el máster universitario en Intervención en Violencia Contra las Mujeres se está llevando a cabo de acuerdo con las directrices y procedimientos previstos en el sistema interno de garantía de calidad (SIGC).

La aplicación del sistema interno de calidad, a través de la herramienta de gestión de procesos, ha reflejado que existen muchos puntos fuertes en el proceso de implantación de este máster, y sólo algunas limitaciones o debilidades (sistema de tutorías, página web, información que proporciona la Universidad, etc.). Así mismo, en el informe se delimitan con claridad las posibles causas de estas debilidades, así como también las acciones de mejora que la Universidad está llevando a cabo para corregirlas. Parecen muy adecuadas las estrategias seguidas por la Universidad para minimizar o superar en el futuro las debilidades detectadas.

Recomendaciones de mejora:

Sería conveniente disponer de información sobre las características del personal docente; aparentemente en los procedimientos de evaluación se valora su calidad, sin embargo ni en la memoria verificada ni en la página web se dispone de información sobre dicho personal.

Buenas prácticas detectadas:

Se ha realizado un informe pormenorizado definiendo indicadores sobre los distintos grupos implicados en el título y se han recogido los valores cuantitativos correspondientes. El procedimiento definido para evaluar la satisfacción puede considerarse como una buena práctica.

3. ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA UNIVERSIDAD ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS INFORMES DE LAS AGENCIAS

Evaluación del cumplimiento del criterio:

Se han realizado las dos modificaciones procedentes de las recomendaciones realizadas previamente.

Se han detectado una serie de puntos débiles acompañados de propuestas de mejora, así como fortalezas del título.

Recomendaciones de mejora:

Dado que uno de los puntos débiles hace referencia a la poca visualización del máster en el exterior de la universidad se recomienda aumentar la información disponible en la página web incluyendo aspectos como empleabilidad, cuantitativa y cualitativa, de los egresados, profesorado que participa en el título, mayor detalle de las prácticas externas etc.

Buenas prácticas detectadas:

MOTIVACIÓN:

La universidad ha realizado un informe de seguimiento del máster bien estructurado definiendo indicadores que ponen de manifiesto la satisfacción de los grupos implicados y evaluando de forma cuantitativa el seguimiento del título.

Así mismo se ha realizado la evaluación de las debilidades/fortalezas y propuestas de mejora del título.

Del análisis de la información suministrada en la página web, así como del relativo a debilidades/fortalezas se recomienda incluir en dicha página

- Información sobre el personal docente que participa en el máster
- Información sobre la situación de empleabilidad de los egresados tanto cuantitativa como cualitativa

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de mayo de 2013,



Izptua./ Fdo.: Juan Andrés Legarreta
Zuzendaria/ Director